

de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—24.608.

JOSÉ LUIS SOLSONA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «José Luis Solsona, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de febrero de 2007, se aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad.

El Balance final de liquidación según escritura de 21 de marzo queda redactado como a continuación se expone:

| | Euros |
|--------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería:..... | 60.528,81 |
| Total activo..... | 60.528,81 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios..... | 60.528,81 |
| Capital..... | 60.110,00 |
| Reservas: | |
| Reservas legales..... | 12.022,00 |
| Otras reservas..... | 53.951,61 |
| Resultado ejercicios anteriores..... | -58.226,97 |
| Pérdidas y ganancias..... | -7.327,83 |
| Total pasivo..... | 60.528,81 |

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Liquidador, D. José Luis Solsona Bonamusa.—23.567.

JUAN PAGÁN Y CÍA., S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio Social, Avda. Valdelaparra, n.º 35, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria y el día 6 de junio de 2007, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Venta de las acciones que tiene la sociedad en autocartera.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorizaciones para protocolizar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al final de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar en el domicilio social, en horas de oficina, y obtener, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de la sociedad auditora, o pedir

el envío, igualmente inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pagán Sánchez-Román.—24.060.

JUANESTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Juanesto, S.A.», de fecha 28-03-2007, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, Av. Peris y Valero, número 173, bajo, el jueves 7 de junio de 2007, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Informe de Auditoría, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 19 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguren Caruana.—23.391.

JULIA DOMÍNGUEZ GARCÍA

Declaración de Insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 123/06, se ha dictado auto con fecha 12 de abril de 2007, por el que se declara a la empresa Julia Domínguez García, con D.N.I. n.º 75.347.892-F, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.507,59 euros de principal, más la cantidad de 1.000 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de abril de 2007.—Carmen Álvarez Tripero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.—23.509.

KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—24.556.

KOKINO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Kokino Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 19 de junio de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 20 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta general, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdívila.—24.598.